

REGLAMENTO

1. El Grup de correr Emperador organiza la “V edición de la 5 K Emperador” memorial Eva Gimeno Barrachina, carrera en la cual puede participar cualquier persona mayor de 16 años.
2. La prueba se celebrará el domingo 8 de mayo de 2022 y la salida se dará a las 9:30 h.
3. La prueba tiene una distancia de 5000 mts.
4. La prueba formará parte del “Circuit de l’Horta Nord”.
5. La organización establece un tiempo máximo para realizar la prueba de 1 hora.
6. La salida y meta estarán ubicadas en la antigua carretera de Barcelona (enfrente de la iglesia de Emperador).
7. Habrá punto de avituallamiento líquido y sólido en la zona de meta.
8. En la meta de dispondrá de un servicio médico y de ambulancia.
9. Las inscripciones se realizarán a través de la web de CRONORUNNER.

El PVP de la inscripción será:

- Del 11 al 24 de abril.....4€ sin camiseta y 7 € con camiseta.
- Del 25 al cierre de inscripciones.....5 € sin camiseta y 8 € con camiseta.

El límite para inscribirse será el martes 3 de mayo con camiseta y el miércoles 4 de mayo sin camiseta o cuando se lleguen a 1000 inscripciones.

10. Los dorsales, el chip y la bolsa del corredor se entregarán preferentemente el sábado 7 de mayo de 18 a 21 horas o el día de la prueba de 8 a 9:15 h. en la casa de la cultura de Emperador situada en la plaza del ayuntamiento de Emperador.

11. Se establecen las siguientes categorías tanto masculinas como femeninas:

-Juvenil-Junior-Promesa: Nacidos de 2006 / 2000

-Senior: Nacidos de 1999 / 1988

-Veterano A : 1987 / 1978

-Veterano B : 1977 / 1968

-Veterano C : 1967 / 1958

-Master : 1957 / en adelante

-Diversidad funcional

-Locales

Las categorías se establecerán por año de nacimiento.

12. Los atletas locales serán todos aquellos nacidos o empadronados en Emperador.

13. Trofeos

-Tres trofeos para los primeros clasificados de las categorías. Juvenil-Junior-Promesa, Senior, Veterano A, Veterano B, Veterano C, Master, tanto masculinas como femeninas.

-Tres trofeos para los tres primeros clasificados locales, tanto masculino como femenino.

-Tres trofeos para los tres primeros clasificados diversidad funcional, tanto masculino como femenino.

14. Los trofeos podrán ser acumulativos.

15. Bolsa del corredor: camiseta conmemorativa. A estas bolsas se podrán añadir todos aquellos regalos que la organización pueda conseguir.

16. Los únicos vehículos autorizados para circular por el circuito serán los designados por la organización.

17. Queda totalmente prohibido seguir a los atletas con moto, coche, bicicleta o cualquier otro vehículo. La policía Local tendrá orden expresa de retirarlos del circuito.

18. Las reclamaciones se formularan a la persona responsable del cronometraje de la prueba, en el termino máximo de 30 minutos después de haber comunicado oficialmente los resultados. La decisión del responsable del cronometraje será inapelable.

19. Serán descalificados los atletas que no atiendan a las indicaciones de la organización, que no entren a meta con el dorsal visiblemente colocado, que no cumplan la totalidad del recorrido o no faciliten a la organización la documentación que se le requiera.

20. La organización declina toda responsabilidad por los daños, perjuicios o lesiones que los participantes de esta prueba puedan padecer o causar a terceros, si bien todos los participantes quedan bajo la cobertura de una aseguradora de responsabilidad civil suscrita para la prueba.

21. Todo aquel que participe sin dorsal o sin estar inscrito, lo hará bajo su responsabilidad, sin tener derecho a ninguna prerrogativa de los corredores oficialmente inscritos.

22. El hecho de inscribirse en la prueba conlleva aceptar este reglamento, declararse en buenas condiciones físicas y asumir el riesgo derivado de la práctica deportiva a la que se ha inscrito libremente.

23. Todo aquello no previsto en este reglamento, se regirá por las "Normas de Competición de la FACV, RFEA y IAAF" de la presente temporada, así como todo el reglamento por instancias superiores.

EL GRUP DE CORRER EMPERADOR